

MUNICIPIO DE MANTA
CATASTRO URBANO

CROQUIS

[illegible]

DATOS DEL LOTE

[illegible]

27 SIN EDIFICACION ☒ 1 CON EDIFICACION ☐ 2		20 NUMERO DE BLOQUES TERMINADOS 0 5
28 SIN USO ☒ 1 2 ☐ 3 ☐		31 NUMERO DE BLOQUES EN CONSTRUCCION 0 0
29 OTRO USO		32 TOTAL DE BLOQUES 0 5
29 NOMBRE		32 TOTAL DE BLOQUES 0 5

OBSERVACIONES:

Lot on conveyor to
Coca Cola Export
Subtotal 19 May 40
Coca Cola Export
Total - 19 May 40
21/04/40
Sello cuta 1/acc. Ampar
4.11.06
Empresario de Occ. 06/04/40
Yuliano/12

MODO DE PROPIEDAD

1

UN SOLO PROPIETARIO

2

HECENCIA INDIVISA

3

VARIOS PROPIETARIOS

1

OCUPA SOLO EL PROPIETARIO

2

EN ARRENDAMIENTO PARCIAL

3

EN ARRENDAMIENTO TOTAL

4

OTROS (ESPECIFIQUE)

Arrend

PERSONERIA

APellidos

NOMBRES

CEDULA DE IDENTIDAD O R.U.C.

TITULO DE PROPIEDAD

PERSONERIA

APellidos

NOMBRES

CEDULA DE IDENTIDAD O R.U.C.

TITULO DE PROPIEDAD

JOSE MELOZO Pedro Gabriel y Sara

1 Remedio

PERSONERIA

APellidos

NOMBRES

CEDULA DE IDENTIDAD O R.U.C.

TITULO DE PROPIEDAD

PERSONERIA

APellidos

NOMBRES

CEDULA DE IDENTIDAD O R.U.C.

TITULO DE PROPIEDAD

PERSONERIA

APellidos

NOMBRES

CEDULA DE IDENTIDAD O R.U.C.

TITULO DE PROPIEDAD

PERSONERIA

APellidos

NOMBRES

CEDULA DE IDENTIDAD O R.U.C.

TITULO DE PROPIEDAD

PERSONERIA

APellidos

NOMBRES

CEDULA DE IDENTIDAD O R.U.C.

TITULO DE PROPIEDAD

PERSONERIA

APellidos

NOMBRES

CEDULA DE IDENTIDAD O R.U.C.

TITULO DE PROPIEDAD

PERSONERIA

APellidos

NOMBRES

CEDULA DE IDENTIDAD O R.U.C.

TITULO DE PROPIEDAD

PERSONERIA

APellidos

NOMBRES

CEDULA DE IDENTIDAD O R.U.C.

TITULO DE PROPIEDAD

Sello
02/23/12



POR TODO
DEMOS GRACIAS A DIOS

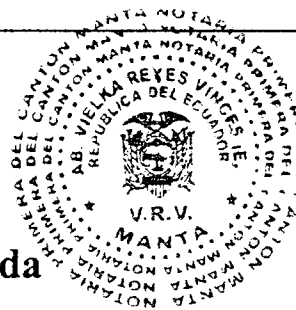
ESCRITURA

De: COMPRAVENTA DE DERECHOS Y ACCIONES DE GANANCIALES.

Otorgada por: LOS CONYUGES PEDRO GABRIEL VERA MENDOZA Y MOREIRA
PALMA MARIUXI SOFIA.

A favor de: LOS CONYUGES PORFIRIO EMITERIO CARVAJAL Y EUFEMIA LUCIA
AVILA ANCHUNDIA .-

No. 3.562



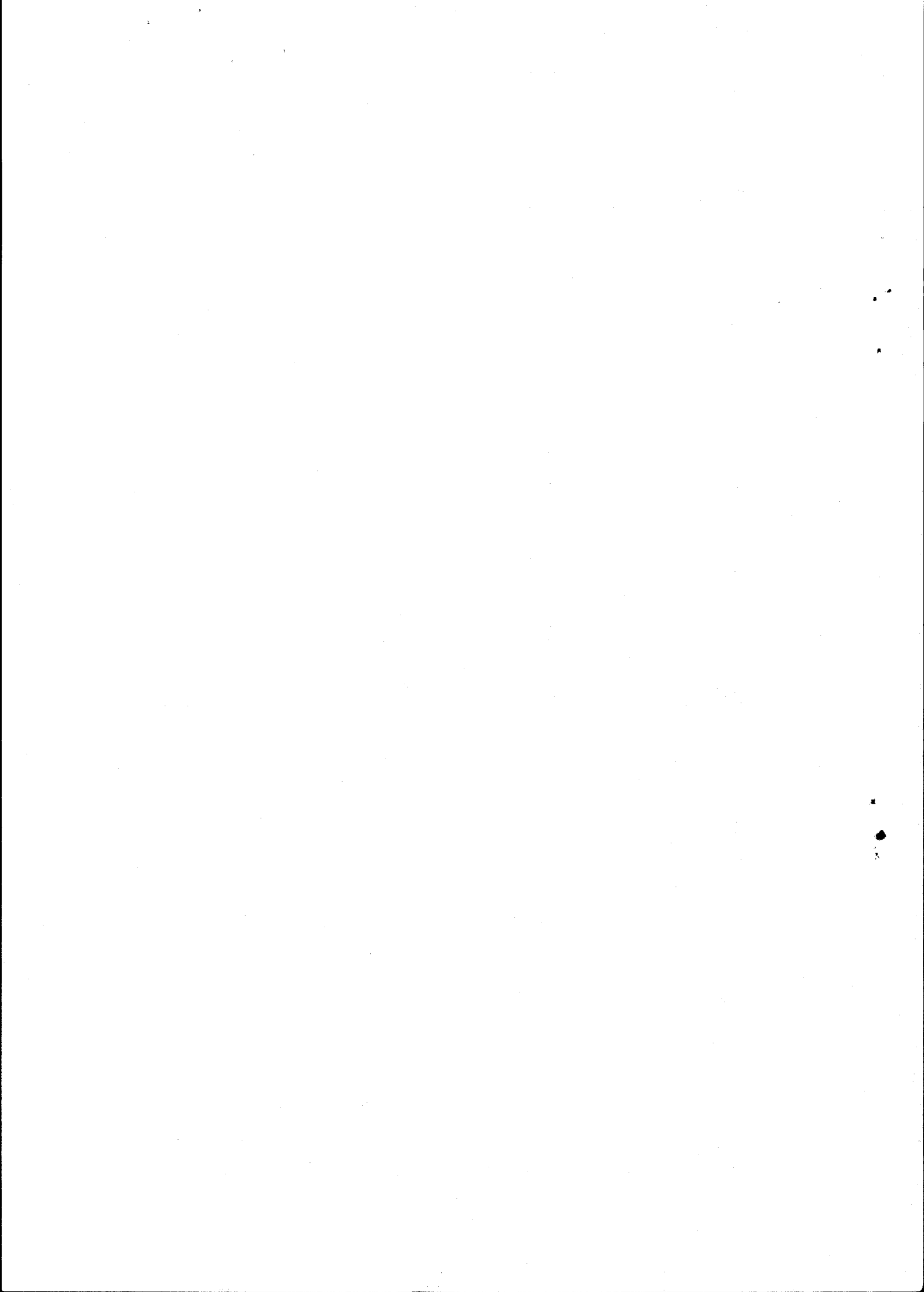
Autorizada por la Notaria Encargada
ABOGADA

Vielka Reyes Vincés

Copia PRIMER Cuantía \$ 40:285,19

NOTARIA PRIMERA DEL CANTÓN

Manta, 24 de Julio del 2012



NUMERO: 3.562



COMPRAVENTA DE DERECHOS Y ACCIONES DE
GANANCIALES; OTORGAN LOS CONYUGES PEDRO
GABRIEL VERA MENDOZA Y MOREIRA PALMA MARIUXI
SOFIA.-.-.-.-.- A FAVOR DE LOS CONYUGES PORFIRIO
EMITERIO CARVAJAL Y EUFEMIA LUCIA AVILA
ANCHUNDIA .-

CUANTIA : USD \$ 40.285,19

En la ciudad de San Pablo de Manta, cabecera del cantón Manta, Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día Martes veinticuatro de Julio del año dos mil doce, ante mí, **ABOGADA VIELKA REYES VINCES**, Notaria Pública Primera Encargada del cantón Manta, comparece y declara, por una parte el señor **LUIS CONSTANTINO LOOR VERA**, por los derechos que representa como mandatario de los cónyuge **PEDRO GABRIEL VERA MENDOZA Y MOREIRA PALMA MARIUXI SOFIA** casados entre si, según Poder Especial que se adjunta como documento habilitante al presente contrato, en calidad de **VENDEDORES**; a quienes de conocer doy fe en virtud de haberme exhibido sus cédulas de ciudadanía y certificados de votación, cuyas copias fotostática agrego a esta escritura.- Los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad y domiciliados en esta ciudad; y, por otra parte, los cónyuges **PORFIRIO EMITERIO CARVAJAL Y EUFEMIA LUCIA AVILA ANCHUNDIA**, por sus propios derechos, de estado civil casados entre si, en calidad de **COMPRADORES**, a quienes de conocer doy fe en virtud de haberme exhibido sus cédulas de ciudadanía y certificados de votación, cuyas copias fotostáticas agrego a esta escritura.- Los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad y domiciliados en esta ciudad de Manta. Advertidos que fueron los comparecientes por mí, la Notaria de los efectos y resultados de esta escritura, así como examinados que fueron en forma aislada y separada, de que comparecen al otorgamiento de esta escritura pública de **COMPRAVENTA DE DERECHOS Y ACCIONES DE GANANCIALES**, sin coacción, amenazas, temor reverencial, ni promesa o seducción, me pidieron que eleve a escritura pública el texto de la minuta, cuyo tenor literario es como sigue : **SEÑORA NOTARIA:** En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo sírvase incorporar y

autorizar una de Compraventa de Derechos y Acciones de Gananciales un bien raíz, conforme las siguientes estipulaciones:

PRIMERA : OTORGANTES.- Intervienen y suscriben el presente contrato, por una parte el señor **LUIS CONSTANTINO LOOR VERA**, por los derechos que representa como mandatario de los cónyuge **PEDRO GABRIEL VERA MENDOZA Y MOREIRA PALMA MARIUXI SOFIA**, según Poder Especial que se adjunta como documento habilitante al presente contrato, en calidad de **VENEDORES**; a quienes de conocer doy fe en virtud de haberme exhibido sus cédulas de ciudadanía y certificados de votación, cuyas copias fotostática agrego a esta escritura .- Los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad y domiciliados en esta ciudad; y, por otra parte , los cónyuges **PORFIRIO EMITERIO CARVAJAL Y EUFEMIA LUCIA AVILA ANCHUNDIA** por sus propios derechos, en calidad de **COMPRADORES**. Los contratantes declaran ser ecuatorianos, mayores de edad, domiciliados en este cantón Manta, con capacidad legal suficiente, cual en derecho se requiere para ejecutar esta clase de actos . - **SEGUNDA: ANTECEDENTES.-** Con fecha treinta de Marzo del dos mil diez, consta inscrita en el Registro de la Propiedad del Cantón Manta bajo el numero de inscripción 720 la escritura Publica de Compraventa de Derechos y Acciones de Gananciales, celebrada en la Notaria Publica Primera del Cantón Manta el dieciocho de Marzo del dos mil diez. Por lo cual consta que la señora **ANGELA ENMA VITE MARQUEZ** dio en venta a favor de los cónyuges **MARIUXI SOFIA MOREIRA PALMA Y PEDRO GABRIEL VERA MENDOZA** (casados entre si), los derechos y acciones y mas condiciones sobre un cuerpo de terreno y construcción ubicado en la calle siete y Avenida treinta y cuatro del Barrio Santa Martha, de la Parroquia y Cantón Manta. El mismo que se encuentra circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas.- **POR EL FRENTE : Calle publica y diez metros de longitud ; POR ATRAS: Terrenos de los vendedores y diez metros de longitud ; POR EL COSTADO DERECHO: Terrenos de los vendedores y veinte metros de longitud; y, POR EL COSTADO IZQUIERDO: Calle publica y veinte metros de longitud. Con una superficie total de DOSCIENTOS METROS CUADRADOS .** El mismo que se encuentra libre de todo gravamen .- **TERCERA: COMPRAVENTA DE DERECHOS Y ACCIONES DE GANANCIALES.-** Con los antecedentes indicados, y por medio de este instrumento público los "VENEDORES", dan en venta real y enajenación perpetua la totalidad de los derechos y acciones de gananciales a favor de los "COMPRADORES" sobre el inmueble descrito en la cláusula segunda de este contrato que consiste en un lote de terreno y construcción, con las mismas medidas, linderos y ubicación.- **CUARTA: PRECIO.-** El precio del terreno que se vende, descrito en la cláusula segunda del presente contrato, es el de \$ **40.285,19**; el mandante de los vendedores declaran haber recibido dicha cantidad de dinero, en moneda de curso legal, a su entera satisfacción de manos de los compradores, sin que exista reclamo posterior, por este concepto. -**QUINTA: ACEPTACIÓN.-** Los compradores acepta la venta hecha a su favor.- **SEXTA:**

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CÉDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 130596089-8

LOOR VERA LUIS CONSTANTINO

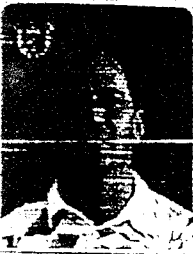
MANABÍ/MANTA/MANTA

09 MARZO 1971

REG. CIV. 0017 0310 00617 M

MANABÍ/MANTA

MANTA 1971



ECUATORIANA***** V2333V3222

CASADO GINA ELIZABETH MUREIRA PALMA

SECUNDARIA ESTUDIANTE

LOOR VERA LUIS CONSTANTINO

MANABÍ/MANTA/MANTA

25/03/2011

REN 3714215



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 07/05/2011

325-0044
NÚMERO

1305960898
CÉDULA

LOOR VERA LUIS CONSTANTINO

MANABÍ

PROVINCIA

MANTA

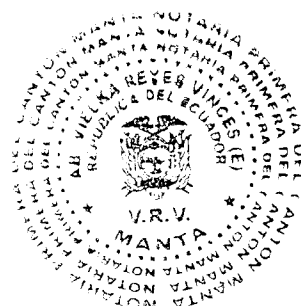
PARROQUIA

MANTA

CANTÓN

ZONA

FIRMA PRESIDENTA (E) DE LA JUNTA



REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEXLACION

CIUDADANIA No 130114047-9

AVILA ANCHUNDIA EUFEMIA LUCIA
MANABI/MONTECRISTI/MONTECRISTI
26 ENERO 1953
001-0006 00032 P
MONTECRISTI 1953

Eufemia L. Avila



ECUATORIANA***** V1344V3144

CASADO PORFIRIO CARVAJAL
PRIMARIA QUEHACER. DOMESTICOS
JOSE AVILA
MARIA ANCHUNDIA
NANTA 09/02/2011
09/02/2023
REN 3593649



REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACION
REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 07/05/2011

377-0026 1301140479
NUMERO CÉDULA

AVILA ANCHUNDIA EUFEMIA LUCIA

GUAYAS GUAYAQUIL
PROVINCIA CANTON
XIMENA XIMENA
PARROQUIA ZONA

TAUGUACAS
F) PRESIDENTA (E) DE LA JUNTA

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEXLACION

CIUDADANIA No 090295784-4

CARVAJAL PORFIRIO EMITERIO
BOLIVAR/CHIMBO/SAN JOSE DE CHIMBO
28 AGOSTO 1950
001-0277 00552 M
BOLIVAR/CHIMBO
SAN JOSE DE CHIMBO 1950



ECUATORIANA***** V23431424

CASADO EUFEMIA AVILA
PRIMARIA COMERCIANTE
ANGELICA CARVAJAL
GUAYAQUIL 21/09/2006
21/09/2018
REN 1582246



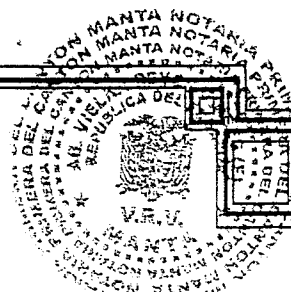
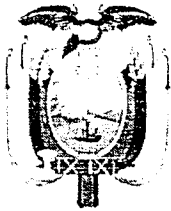
REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACION
REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 07/05/2011

235-0064 0902957844
NUMERO CÉDULA

CARVAJAL PORFIRIO EMITERIO

GUAYAS GUAYAQUIL
PROVINCIA CANTON
XIMENA XIMENA
PARROQUIA ZONA

TAUGUACAS
F) PRESIDENTA (E) DE LA JUNTA



POR TODO
DEMOS GRACIAS A DIOS

ESCRITURA

De: PODER ESPECIAL.-

Otorgada por: LOS CONYUGES VERA MENDOZA PEDRO GABRIEL Y MO
REIRA PALMA MARIUXI SOFIA.-

A favor de: EL SEÑOR LOOR VERA LUIS CONSTANTINO.-

No. 74

Autorizada por la Notaria Encargada

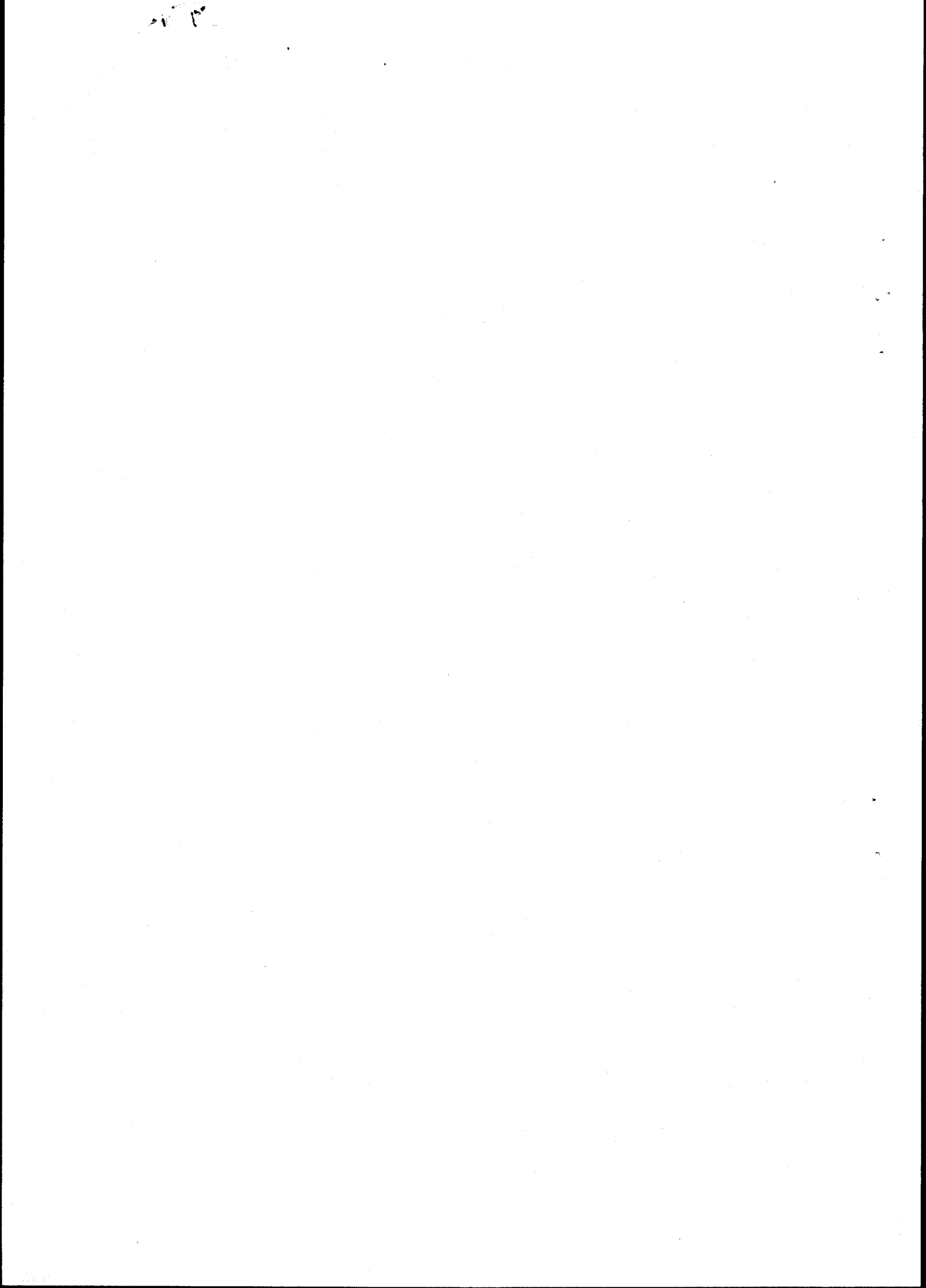
ABOGADA

Vielka Reyes Vincer

Copia PRIMERA Cuantía INDETERMINADA

NOTARIA PRIMERA DEL CANTÓN

Manta, 06 de enero del 2011



NUMERO:74

PODER ESPECIAL.-. QUE OTORGAN LOS CONYUGES VERA MENDOZA

PEDRO GABRIEL Y MOREIRA PALMA MARIUXI SOFIA.....

FAVOR DEL SEÑOR LOOR VERA LUIS CONSTANTINO.-

CUANTÍA: INDETERMINADA.-

En la ciudad de Manta, Cabecera del cantón del mismo nombre, Provincia de

Manabí, República del Ecuador, hoy día seis de Enero del dos mil once, ante

mí Abogada VIELKA REYES VINCES , Notaría Pública Primera Encargada del

cantón Manta, comparecen los cónyuges **VERA MENDOZA PEDRO GABRIEL**

Y MOREIRA PALMA MARIUXI SOFIA, de estado civil casados entre sí,

mayores de edad, de nacionalidad Ecuatoriana, residentes en esta ciudad de

Manta, legalmente capaces para contratar y obligarse de haberme presentado

sus cédulas de ciudadanía y certificados de votación.- DOY FE.- Bien

instruidos en el objeto y resultado de esta escritura dichos otorgantes con

amplia libertad en los efectos y resultados de esta escritura de PODER

ESPECIAL, la cual proceden a celebrarla, me entregan una minuta para que la

eleve a escritura pública, cuyo texto es el siguiente: **SEÑOR NOTARIO:** En el libro de

Escrituras Públicas sírvase insertar una de Poder Especial, al tenor de las siguientes

cláusulas: **PRIMERA: INTERVIENIENTES,-** Intervienen en la celebración, otorgamiento y

suscripción del presente PODER ESPECIAL, los cónyuges **VERA MENDOZA**

PEDRO GABRIEL Y MOREIRA PALMA MARIUXI SOFIA, por sus propios y

personos derechos y al que en adelante se les denominará únicamente como los

"PODERDANTES". **SEGUNDA: ANTECEDENTES.-** Declaran los Poderdantes que son

propietarios de un bien inmueble ubicado en la calle siete y avenida treinta y cuatro del



Barrio Santa Martha, de la Parroquia y Cantón Manta, el cual tiene las siguientes medidas y linderos: **POR EL FRENTE:** calle pública y diez metros de longitud; **POR ATRÁS:** terrenos de los vendedores y diez metros de longitud; **POR EL COSTADO DERECHO:** terrenos de los vendedores y veinte metros de longitud; y, **POR EL COSTADO IZQUIERDO:** calle pública y veinte metros de longitud; bien inmueble que tiene una área total de **DOSCIENTOS VEINTE METROS CUADRADOS.** **TERCERA DEL PODER ESPECIAL.-** Los cónyuges **VERA MENDOZA PEDRO GABRIEL Y MOREIRA PALMA MARIUXI SOFIA**, por sus propios derechos, libre y voluntariamente manifiestan que es su voluntad la de conferir Poder Especial amplio y suficiente cual en derecho se requiere a favor del señor **LOOR VERA LUIS CONSTANTINO**, portador del número de cédula de ciudadanía **130596089-8**, para que en sus nombres y representación, pueda pactar precio, vender enajenar, percibir valor por la venta, hipotecar, preñar, específicamente sobre el predio descrito en la cláusula de antecedentes; para el efecto el mandatario queda facultado para que concorra ante cualquier Notaria Pública del Ecuador, así como a cualquier institución Financiera tales como Bancos, Mutualistas, Financieras, entre otras entidades, a fin de otorgar las respectivas escrituras públicas de compraventa o hipoteca; es más el Mandatario, podrá comparecer y con su sola firma representara a los Mandantes como si se tratara de ellos mismos, y no por falta de atribución, se obste el fiel mandato encomendado. - LA DE ESTILO.-. Usted, señor Notario, se servirá agregar las demás cláusulas de estilo necesarias para la plena validez y eficacia del presente instrumento.: Minuta firmada por el señor Abogado **MAIKEL VELEZ ZAMBRANO**, con registro No. 3.398 del Colegio de Abogados de Manabí.- Hasta aquí la minuta que la otorgante la ratifica, la misma que queda

CIUDADANIA 130788140-7
VERA MENDOZA PEDRO GABRIEL
MANABI/EL CARMEN/EL CARMEN
21 MAYO 1978
002- 0869 01349 M
MANABI/ EL CARMEN
EL CARMEN 1978



Pedro Vera

ECUATORIANA***** E134313222
CASADO MARIUXI SOFIA MOREIRA PALMA
SECUNDARIA ESTUDIANTE
LUIS ANTONIO VERA ZAMBRANO
LUZMILA DOLORES MENDOZA M
MANTA 18/03/2004
18/03/2016

0261049



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 14 JUNIO 2009

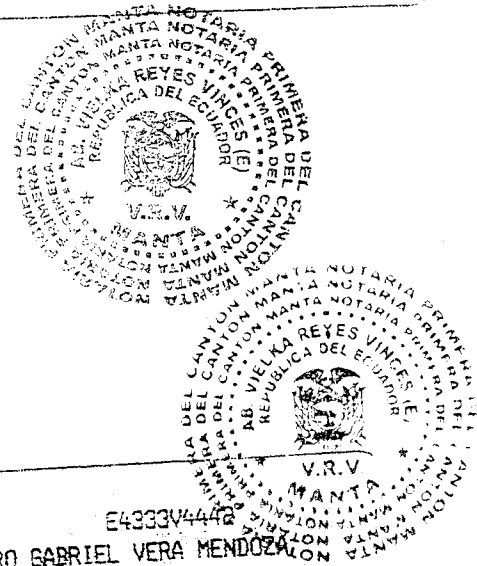
105-0140 NÚMERO
VERA MENDOZA PEDRO GABRIEL

1307881407 CÉDULA

MANABI PROVINCIA
MANTA MANTA
PARROQUIA

MANTA CANTON
ZONA

Pedro Vera
PRESIDENTE DE LA JUNTA



CIUDADANIA 130898790-6
MOREIRA PALMA MARIUXI SOFIA
MANABI/MANTA/MANTA
20 SEPTIEMBRE 1976
003- 0098 00698 F
MANABI/ MANTA
MANTA 1987



Mariuxi Moreira

ECUATORIANA***** E4333V4442
CASADO PEDRO GABRIEL VERA MENDOZA
SECUNDARIA ESTUDIANTE
HECTOR MOREIRA VINCES
DIGNA MONSERRATE PALMA I
MANTA 28/06/2004
28/06/2016

0312454



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 14 JUNIO 2009

146-0098 NÚMERO
MOREIRA PALMA MARIUXI SOFIA

1308987906 CÉDULA

MANABI PROVINCIA
MANTA MANTA
PARROQUIA

MANTA CANTON
ZONA

Mariuxi Moreira
PRESIDENTE DE LA JUNTA



CIUDADANIA 130596089-8
LOOR VERA LUIS CONSTANTINO
MANABI/MANTA/MANTA
09 MARZO 1971
001- 0310 00619 M
MANABI/MANTA
MANTA 1971



ECUATORIANA***** V2333V3222
CASADO GINA ELIZABETH MOREIRA PALMA
SECUNDARIA ESTUDIANTE
ANTONIO CONSTANTINO LOOR
ROSA ALEGRIA VERA
MANTA 22/04/2009
22/04/2021

1072577



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CERTIFICADO DE VOTACION



Elecciones 14 de Junio del 2009

130596089-8 023 - 0068

LOOR VERA LUIS CONSTANTINO

MANABI MANTA
MANTA

DUPLICADO USD: 8

JUNTA PROVINCIAL DE MANABI - 0007173

1399608 17/03/2010 15:17:44

1399608



Valor \$ 1,00 Dólar

Nº 077068

1	LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO
2	DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA
3	A petición Verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado
4	el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no
5	se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente
6	de pago por concepto de Impuestos o gravámenes a cargo de
7	VERA MENDOZA PEDRO GABRIEL Y
8	MARIUXI MOR Por consiguiente se establece
9	que no deudor de esta Municipalidad
10	Manta, 21 mayo 12 de 201
11	VALIDA PARA LA CLAVE
12	1102815000 AVE. 34 S/N
13	Manta, veinte y uno de mayo del dos mil doce
14	GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA
15	Ing. Pablo Macías García TESORERO MUNICIPAL
16	
17	
18	
19	
20	
21	
22	
23	
24	
25	
26	
27	
28	



CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencias Teléfono:

102

RUC: 1360020070001

Dirección: Avenida 11
entre Calles 11 y 12
Teléfono: 2621777 - 2611747
Manta - Manabí

COMPROBANTE DE PAGO

Nº 212411

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

DATOS DEL CONTRIBUYENTE

1507881407

CI/RUC: : VERA MENDOZA PEDRO GABRIEL Y MARILUXI M.
NOMBRES :
RAZÓN SOCIAL: AVENIDA 34 S/N.
DIRECCIÓN :

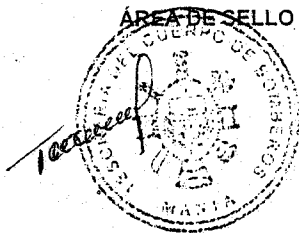
DATOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL:
AVALUO PROPIEDAD:
DIRECCIÓN PREDIO:

REGISTRO DE PAGO

Nº PAGO: 212066
CAJA: MARGARITA ANCHUNDIA L
FECHA DE PAGO: 21/05/2012 16:19:04

ÁREA DE SELLO



DESCRIPCIÓN

VALOR

VALOR

3.00

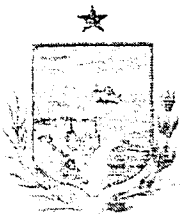
TOTAL A PAGAR

3.00

VALIDO HASTA: Domingo, 19 de Agosto de 2012
CERTIFICADO DE SOLVENCIA

ORIGINAL CLIENTE

ESTE COMPROBANTE NO TENDRA VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA

ESPECIE VALORADA

USD: 1,00

009991573

LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

A petición verbal interesada, CERTIFICA: Que revisando el Catastro de Predios _____
en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en _____ URBANO
perteneciente a _____ SOLAR Y CONSTRUCCION
ubicada _____ VERA MENDOZA PEDRO GABRIEL Y MARIUXI SOFIA MOREIRA PALMA
cuyo _____ AVE, 34 B. SANTA MARTHA _____ asciende a la cantidad
de _____ AVALÚO COMERCIAL PRESENTE. COMPRAVENTA

\$40285.19 CUARENTA MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y CINCO CON 19/100

DOLARES

CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE COMPRAVENTA



24 JULIO 2012

Manta, _____ de _____ del 20 _____

[Firma manuscrita]

Director Financiero Municipal





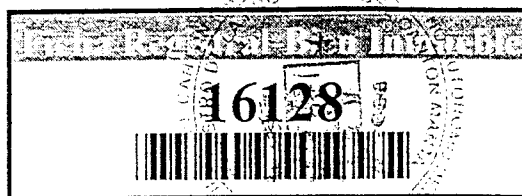
7/24/2012 4:25

OBSERVACIÓN	CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TITULO N°
Una escritura pública de: COMPRA VENTA DE SOLAR Y CONSTRUCCION ubicada en MANTA de la parroquia MANTA	1-10-28-15-000	200,00	40285,19	26162	73680

VENDEDOR			ALCABALAS Y ADICIONALES	
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO	VALOR
1307881407	VERA MENDOZA PEDRO GABRIEL Y MARIUXI SOFIA MOREIRA PALMA	AVE. 34 B. STA MARTHA	Impuesto principal	322,28
ADQUIRIENTE			Junta de Beneficencia de Guayaquil	96,68
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	TOTAL A PAGAR	418,96
0902957844	CARVAJAL PORFIRIO EMITERIO	ND	VALOR PAGADO	418,96
			SALDO	0,00

EMISION: 7/24/2012 4:25 VLADIMIR LEON

SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY



Conforme a la solicitud Número: 95952, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 16128:

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: *jueves, 30 de julio de 2009*
Parroquia: Manta
Tipo de Predio: Urbano
Cód.Catastral/Rol/Ident.Predial: 1102815000



LINDEROS REGISTRALES:

Los Gananciales, Derechos y Acciones que les corresponden sobre el bien inmueble ubicado en la calle siete y Avenida treinta y cuatro del Barrio Santa Martha, de la Parroquia y Cantón Manta, circunscrito dentro de las siguientes medidas y linderos: POR EL FRENTE: Calle pública y diez metros de longitud. POR ATRAS: Terrenos de los vendedores y diez metros de longitud. POR EL COSTADO DERECHO: Terrenos de los vendedores y veinte metros de longitud; y POR EL COSTADO IZQUIERDO: Calle pública y veinte metros de longitud. Superficie total es de DOSCIENTOS METROS CUADRADOS. SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO A LA PRESENTE FECHA SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Compraventa	704 21/07/1977	965
Compra Venta	Compraventa de Derechos y Accion	2,923 26/12/2006	40,693
Compra Venta	Compraventa de Derechos y Accion	720 30/03/2010	12,446

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

1 / 3 Compraventa

Inscrito el : *jueves, 21 de julio de 1977*
Tomo: 1 Folio Inicial: 965 - Folio Final: 965
Número de Inscripción: 704 Número de Repertorio: 983
Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera
Nombre del Cantón: Manta
Fecha de Otorgamiento/Providencia: *miércoles, 6 de julio de 1977*
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Un terreno ubicado en el Barrio Santa Martha de esta Ciudad.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-0000000028842	Delgado Lucas Manuel Felix	(Ninguno)	Manta
Vendedor	80-0000000001918	Rodriguez Gonzalez Elena	Casado	Manta
Vendedor	13-00420716	Vera Velasquez Jacob	Casado	Manta



2 / 3 **Compraventa de Derechos y Acciones**

Inscrito el : martes, 26 de diciembre de 2006

Tomo: 1 Folio Inicial: 40,693 - Folio Final: 40,705
Número de Inscripción: 2,923 Número de Repertorio: 6,246
Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta
Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 13 de julio de 2006

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

COMPRAVENTA DE GANANCIALES, DERECHOS Y ACCIONES

Manuel Felix Delgado Lucas, Jose Manuel, Edith Alexandra, Bethsi Teodora, Maria Isabel, Mercedes Monserrat y
Frecia Gregoria Delgado Cedeño, debidamente representados por su Apoderada la Sra. Mercedes Janeth Demera

D e l g a d o

Terreno ubicado en la calle siete y avenida treinta y cuatro del Barrio Santa Martha, de la parroquia y cantón Manta.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Causante	80-0000000028841	Cedeño Nevarez Mercedes Agapita	(Ninguno)	Manta
Comprador	13-07484160	Vite Marquez Angela Enma	Soltero	Manta
Vendedor	80-0000000028845	Delgado Cedeño Bethsi Teodora	(Ninguno)	Venezuela
Vendedor	80-0000000028844	Delgado Cedeño Edith Alexandra	(Ninguno)	Venezuela
Vendedor	80-0000000028848	Delgado Cedeño Frecia Gregoria	(Ninguno)	Venezuela
Vendedor	80-0000000028843	Delgado Cedeño Jose Manuel	(Ninguno)	Venezuela
Vendedor	80-0000000028846	Delgado Cedeño Maria Isabel	(Ninguno)	Venezuela
Vendedor	80-0000000028847	Delgado Cedeño Mercedes Monserrat	(Ninguno)	Venezuela
Vendedor	80-0000000028842	Delgado Lucas Manuel Felix	(Ninguno)	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	704	21-jul-1977	965	965

3 / 3 **Compraventa de Derechos y Acciones de Gananciales**

Inscrito el : martes, 30 de marzo de 2010

Tomo: 21 Folio Inicial: 12,446 - Folio Final: 12,452
Número de Inscripción: 720 Número de Repertorio: 1,682
Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera
Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 18 de marzo de 2010

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Compraventa de Gananciales de Derechos y Acciones. que le corresponde sobre el Inmueble ubicado en la Calle
siete y avenida treinta y cuatro del Barrio Santa Martha de la Parroquia y Cantón Manta, con una Superficie total de
D O S C I E N T O S M E T R O S C U A D R A D O S .

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	13-08987906	Moreira Palma Mariuxi Sofia	Casado	Manta
Comprador	13-07881407	Vera Mendoza Pedro Gabriel	Casado	Manta
Vendedor	13-07484160	Vite Marquez Angela Enma	Soltero	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	2923	26-dic-2006	40693	40705

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Compra Venta	3		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 10:09:59 del viernes, 20 de julio de 2012

A petición de: *Sr. Luis Loayza*

Elaborado por : Janeth Magali Piguave Flores
130873266-6



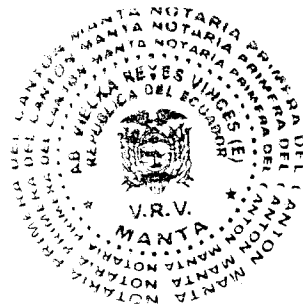
VALOR TOTAL PAGADO POR EL
CERTIFICADO: \$ 7

Validez del Certificado 30 días, Excepto
que se diera un traspaso de dominio o se
emitiera un gravamen.



Abg. Jaime E. Delgado Intriago
Firma del Registrador

El interesado debe comunicar cualquier error
en este Documento al Registrador de la
Propiedad.





GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA

DIRECCIÓN DE AVALUOS, CATASTRO Y REGISTROS

ESPECIE VALORADA

USD: 1.00

-M- 0000529

No. Certificación: 529

CERTIFICADO DE AVALÚO

Fecha: 30 de mayo de 2012

No. Electrónico: 4102

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 1-10-28-15-000

Ubicado en: AVE. 34 B. STA MARTHA

Area total del predio según escritura:

Area Total de Predio: 200,00 M2

Perteneciente a:

Documento Identidad	Propietario
1307881407	VERA MENDOZA PEDRO GABRIEL Y MARIUXI SOFIA MOREIRA PALMA

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	5000,00
CONSTRUCCIÓN:	35285,19
	40285,19

Son: CUARENTA MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y CINCO DÓLARES CON DIECINUEVE CENTAVOS

Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor del Suelo actual de acuerdo al sector aprobado mediante Ordenanza por el Concejo Cantonal de Manta en Diciembre 29 de 2011, para el Bienio 2012-2013.

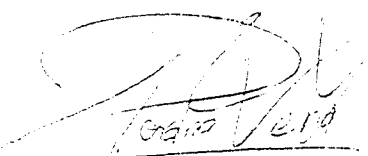
Anq. Daniel Ferrín S.

Director de Avalúos, Catastros y Registros

322,28
196,68
418,96

Impreso por: MARIS REYES 30/05/2012 15:27:33

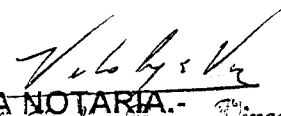
elevada a escritura pública con el valor legal.- Leída esta escritura a los otorgantes de principio a fin en alta y clara voz:, la aprueban y firman en unidad de acto conmigo la Notaria ,en unidad de acto DOY FE.-


VERA MENDOZA PEDRO GABRIEL

C.C. NO. 130788140-7

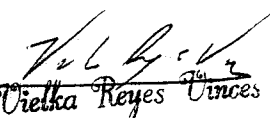

MOREIRA PALMA MARIUXI SOFIA

C.C. NO.- 130898790-6


LA NOTARIA.-
Ab. Vielka Reyes Vinces
NOTARIA PRIMERA ENCARGADA
CANTON MANTA

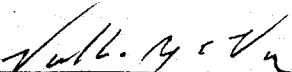


SE OTORGO ANTE MI Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTE PRIMER TESTIMONIO QUE SELLO Y FIRMO EN LA MISMA FECHA DE SU OTORGAMIENTO.-


Ab. Vielka Reyes Vinces
NOTARIA PRIMERA ENCARGADA
CANTON MANTA



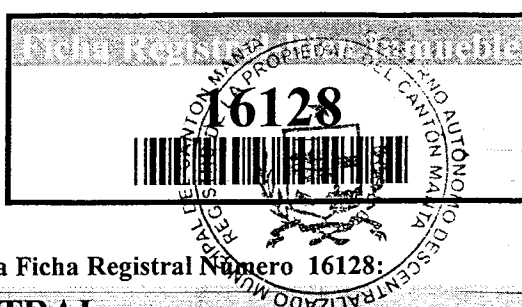
DOY FE: QUE EL PRESENTE PODER ESPECIAL; OTORGADO POR LOS SEÑORES VERA MENDOZA PEDRO GABRIEL Y MOREIRA PALMA MARIUXI SOFIA --. A FAVOR DEL SEÑOR LOOR VERA LUIS CONSTANTINO, NO HA SIDO REVOCADO HASTA LA PRESENTE FECHA, ES DECIR SIGUE EN TOTAL VIGENCIA HASTA LA ACTUALIDAD.-
MANTA, 24 DE JULIO DEL 2012.-


Ab. Violeta Rojas Vique

NOTARIA PRIMERA (E)
CANTON MANTA

INSPECCION JUEVES 31 8: AM

Dirección de Avaluos Catastro y Registros		 Muy Ilustre Municipio de SAN PABLO DE MANTA Calle 9 y Av. 4 Teléf.: 2611-471 - 2611-479 Fax: 2611-714 Correo Electrónico: mimm@manta.gov.ec	
FORMULARIO DE RECLAMO			
		No.	000000001
Cedula	130788140-7.		
Clave Catastral	1-10-26-15-000.		
Nombre:	VERA HENDEZA PEDRO GABRIEL Y SPA		
Rubros:			
Impuesto Principal	—		
Solar no Edificado	—		
Contribucion Mejoras	—		
Tasa de Seguridad	—		
Reclamo:	CERTIFICADO.		
 Firma del Usuario			
Elaborado Por:	ARQ. ÁNGEL HENDEZA HENDEZA INSPECCION.		
Informe Inspector:			
 Firma del Inspector			
Informe de aprobacion:			
 Firma del Director de Avaluos y Catastro			



Conforme a la solicitud Número: 95951, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 16128:

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: *jueves, 30 de julio de 2009*

Parroquia: Manta

Tipo de Predio: Urbano

Cód.Catastral/Rol/Ident.Predial: 1102815000

LINDEROS REGISTRALES:

Los Gananciales, Derechos y Acciones que les corresponden sobre el bien inmueble ubicado en la calle siete y Avenida treinta y cuatro del Barrio Santa Martha, de la parroquia y cantón Manta, circunscrito dentro de las siguientes medidas y linderos:

POR EL FRENTE: Calle pública y diez metros de longitud

POR ATRAS: Terrenos de los vendedores y diez metros de longitud

POR EL COSTADO DERECHO: Terrenos de los vendedores y veinte metros de longitud; y

POR EL COSTADO IZQUIERDO: Calle pública y veinte metros de longitud.

Superficie total es de DOSCIENTOS METROS CUADRADOS.

SOLVENCIA: El predio descrito se encuentra libre de Gravamen.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción		Folio Inicial
Compra Venta	Compraventa	704	21/07/1977	965
Compra Venta	Compraventa de Derechos y Accion	2,923	26/12/2006	40,693
Compra Venta	Compraventa de Derechos y Accion	720	30/03/2010	12,446

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

1 / 3 **Compraventa**

Inscrito el : *jueves, 21 de julio de 1977*

Tomo: 1 Folio Inicial: 965 - Folio Final: 965

Número de Inscripción: 704 Número de Repertorio: 983

Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: *miércoles, 6 de julio de 1977*

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Un terreno ubicado en el Barrio Santa Martha de esta Ciudad.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-0000000028842	Delgado Lucas Manuel Felix	(Ninguno)	Manta
Vendedor	80-0000000001918	Rodriguez Gonzalez Elena	Casado	Manta
Vendedor	13-00420716	Vera Velasquez Jacob	Casado	Manta

2 / 3 **Compraventa de Derechos y Acciones**

Inscrito el : *martes, 26 de diciembre de 2006*

Tomo: 1 Folio Inicial: 40,693 - Folio Final: 40,705

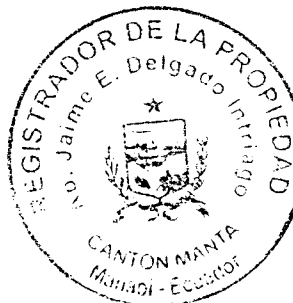
Número de Inscripción: 2,923 Número de Repertorio: 6,246

Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: *jueves, 13 de julio de 2006*

Escritura/Juicio/Resolución:



Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

COMPRAVENTA DE GANANCIALES, DERECHOS Y ACCIONES

Manuel Felix Delgado Lucas, Jose Manuel, Edith Alexandra, Bethsi Teodora, Maria Isabel, Mercedes Monserrat y Frecia Gregoria Delgado Cedeño, debidamente representados por su Apoderada la Sra.

Mercedes Janeth Demera Delgado.

Terreno ubicado en la calle siete y avenida treinta y cuatro del Barrio Santa Martha, de la parroquia y cantón Manta.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Causante	80-0000000028841	Cedeño Nevarez Mercedes Agapita	(Ninguno)	Manta
Comprador	13-07484160	Vite Marquez Angela Enma	Soltero	Manta
Vendedor	80-0000000028845	Delgado Cedeño Bethsi Teodora	(Ninguno)	Venezuela
Vendedor	80-0000000028844	Delgado Cedeño Edith Alexandra	(Ninguno)	Venezuela
Vendedor	80-0000000028848	Delgado Cedeño Frecia Gregoria	(Ninguno)	Venezuela
Vendedor	80-0000000028843	Delgado Cedeño Jose Manuel	(Ninguno)	Venezuela
Vendedor	80-0000000028846	Delgado Cedeño Maria Isabel	(Ninguno)	Venezuela
Vendedor	80-0000000028847	Delgado Cedeño Mercedes Monserrat	(Ninguno)	Venezuela
Vendedor	80-0000000028842	Delgado Lucas Manuel Felix	(Ninguno)	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	704	21-jul-1977	965	965

3 / 3 Compraventa de Derechos y Acciones de Gananciales

Inscrito el : martes, 30 de marzo de 2010

Tomo: 21 Folio Inicial: 12,446 - Folio Final: 12,452

Número de Inscripción: 720 Número de Repertorio: 1,682

Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 18 de marzo de 2010

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Compraventa de Gananciales de Derechos y Acciones. que le corresponde sobre el Inmueble ubicado en la Calle siete y avenida treinta y cuatro del Barrio Santa Martha de la Parroquia y Cantón Manta, con una Superficie total de DOSCIENTOS METROS CUADRADOS.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	13-08987906	Moreira Palma Mariuxi Sofia	Casado	Manta
Comprador	13-07881407	Vera Mendoza Pedro Gabriel	Casado	Manta
Vendedor	13-07484160	Vite Marquez Angela Enma	Soltero	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	2923	26-dic-2006	40693	40705



Certificación impresa por: Janp

Ficha Registral: 16123

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Compra Venta	3		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 09:46:35 del lunes, 28 de mayo de 2012



A petición de: Pedro Vera Monalisa
 (Signature)

VALOR TOTAL PAGADO POR EL
 CERTIFICADO: \$ 7

Elaborado por: Janeth Magali Piguave Flores
 1308732666

Validez del Certificado 30 días, Excepto
 que se diera un traspaso de dominio o se
 emitiera un gravamen.

El interesado debe comunicar cualquier error
 en este Documento al Registrador de la
 Propiedad.

Abg. Jaime E. Delgado Intriago
 Firma del Registrador





Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta
RUC: 1360000980001
Dirección: Av. 4ta y Calle 9 - Telf.: 2611-470 / 2611-477

TITULO DE CREDITO

No. 0056365

5/21/2012 12:28

CÓDIGO CATASTRAL	Area	AVALUO COMERCIAL	DIRECCIÓN	AÑO	CONTROL	TÍTULO N°
1-10-28-15-000	264,00	\$ 6.600,00	AVE. 34 S/N	2012	31147	56365
IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES ESP. DE MEJORAS						
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL		C.C. / R.U.C.	CONCEPTO	VALOR PARCIAL	REBAJAS(-) RECARGOS(+)	VALOR A PAGAR
VERA MENDOZA PEDRO GABRIEL Y MARIUXI MOR		1307881407	Costa Judicial			
5/21/2012 12:00 MACIAS DAMIAN			Interés por Mora			
SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY			MEJORAS A PARTIR 2011	\$ 1,66		\$ 1,66
			MEJORAS HASTA 2010	\$ 52,34		\$ 52,34
			TASA DE SEGURIDAD	\$ 0,66		\$ 0,66
			TOTAL A PAGAR			\$ 54,66
			VALOR PAGADO			\$ 54,66
			SALDO			\$ 0,00

CANCELADO

TESORERIA
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

Manta, 30 de Mayo del 2012

CERTIFICACIÓN

A petición de la parte interesada, tengo a bien **CERTIFICAR**, que el Sr. **VERA MENDOZA PEDRO GABRIEL** con No. de Ced. **130788140-7** se encuentra registrado como usuario de **CNEL REGIONAL MANABI** en el sistema Comercial **SICO**, con número de servicio **5595541**, el mismo que **NO** mantiene deuda con la Empresa.

El interesado puede hacer uso de la presente **CERTIFICACIÓN** para sus intereses.

Atentamente

Sra. Paola Rivadeneira.
ATENCION AL CLIENTE.